

INSTRUCTIVO DE REGISTRO PARA EMPRESAS

POSTULARME - PLATAFORMA DE VINCULACIÓN LABORAL

- 1. Parar comenzar a crear su cuenta, deberá registrarse bajo la opción "Empresas" de la plataforma http://www.postularme.com.ar/login.
- 2. Una vez completados los datos solicitados, la cuenta será validada por la existencia del CUIT proporcionado.
- 3. Para avanzar en el registro, deberá aceptar los Términos y Condiciones, así como también las Políticas de Privacidad.
- 4. Luego de esa aceptación, recibirá un mail para activar dicha cuenta.
- 5. Una vez activada, usted podrá buscar perfiles profesionales de acuerdo a diferentes filtros que se adapten a las necesidades laborales requeridas.
- 6. En el caso de que exista un perfil profesional que responda a estas necesidades, la pantalla le mostrará un resumen del CV elaborado por el/la postulante.
- 7. Para conocer el CV completo y datos de contacto, deberá cliquear la opción "Contactar". En el caso de que este perfil ya haya sido contactado por su empresa, figurará un cartel verde con la leyenda "Contactado".
- 8. Una vez efectuado ese paso, la plataforma notificará al/la postulante sobre su intención de contacto.
- 9. El/la postulante tendrá la opción de aceptar o bien rechazar la visualización del CV completo que ha cargado.
- 10. A partir de dicha aceptación, la plataforma notificará a la empresa y podrá visualizar todos los campos desde la web. A su vez, podrá contactarse con el/la postulante a través de los datos de contacto brindados por el/ella.
- 11. Por último, tendrá la posibilidad de cambiar su contraseña, así como también eliminar su cuenta desde la pestaña "Administrar cuenta".



INSTRUCTIVO DE REGISTRO PARA POSTULANTES

POSTULARME - PLATAFORMA DE VINCULACIÓN LABORAL

- Parar comenzar a crear su cuenta, deberá registrarse bajo la opción "Postulantes" de la plataforma http://www.postularme.com.ar/login. Solo se podrán registrar aquellos DNI que pertenecen a la base de datos proporcionada por el área de personal del Ejército Argentino.
- 2. Para avanzar en el registro, deberá aceptar los Términos y Condiciones, así como también las Políticas de Privacidad.
- 3. Recibirá un correo al mail proporcionado, con el cual deberá activar su cuenta.
- 4. A partir de ese momento, podrá completar los datos requeridos para el armado de su CV.
- 5. Una versión resumida de dicho CV será pública para las empresas que se encuentren en la búsqueda de perfiles profesionales.
- 6. En el caso de que la empresa esté interesada en conocer el CV completo donde, por ejemplo, se detallan los datos de contacto, la plataforma lo/la notificará y usted podrá aceptar, o bien rechazar, que se efectúe la extensión de sus datos de contacto.
- 7. Si acepta, la empresa recibirá la información y tendrá la posibilidad de contactarse.
- 8. Por último, podrá modificar su contraseña, así como también eliminar su cuenta desde la pestaña "Administrar cuenta".